



## REGIONAL CHOCO

### ACTA MODIFICATORIA ESTUDIOS PREVIOS PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA CONTRATACIÓN

El Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad del SENA Regional Chocó, teniendo en cuenta su función de ofrecer formación gratuita a millones de colombianos que se benefician con programas técnicos, tecnológicos y complementarios que enfocados en el desarrollo económico, tecnológico y social del país, entran a aumentar las actividades productivas de las empresas y de la industria, para obtener mejor competitividad y producción respecto a los mercados globalizados.

Que el Director de la Regional Chocó según estudios previos solicita Autorización para *"Prestar los servicios personales de carácter temporal para apoyar el proceso de orientación ocupacional a la población privada de la libertad, los proyectos y actividades que incidan en la inserción laboral y empleabilidad de la población vulnerable y a los buscadores de empleo y empresarios a través de la Agencia Pública de Empleo, mediante el desarrollo y seguimiento de las acciones de intermediación laboral y los talleres de orientación a nivel individual y grupal"*.

Que la Secretaría General del SENA emitió Autorización N° 0234 de fecha 31 de Enero de 2020 para el proceso de contratación.

Que en los Estudios previos se estableció como plazo de ejecución del contrato Once (11) meses y quince (15) días, contados a partir de los requisitos de ejecución (Registro Presupuestal y aprobación de garantías) y acta de inicio, sin que exceda el 31 de diciembre de 2020.

Que se fijó como valor total del contrato la suma de TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS (\$37.697.000) MCTE, distribuidos de la siguiente manera: Se fija como valor total para cada contrato la suma de DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS (\$18.845.500) MCTE. Esta suma será pagada por el SENA a los contratistas de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de Enero de 2020 por valor de OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS PESOS (\$819.500) MCTE, b) Once (11) pagos iguales por los meses de Febrero a Diciembre de 2020, por valor de UN MILLÓN SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL PESOS (\$1.639.000) MCTE, cada uno.

Que verificado el tiempo transcurrido entre la proyección de los Estudio Previos y la Autorización por parte de la Secretaría General del SENA, se concluye que la ejecución contractual no se realizará de acuerdo a lo estipulado en los Estudios Previos autorizados.

Que por lo anterior es necesario MODIFICAR el plazo, el valor del contrato y la forma de pago, así:

**PLAZO:** Plazo de Ejecución: El plazo de ejecución del contrato será de Diez (10) meses y veinticuatro (24) días calendario, contados a partir de los requisitos de ejecución (Registro presupuestal y aprobación de las garantías), sin exceder el 30 de diciembre de 2020.

**VALOR Y FORMA DE PAGO:** Que se fijó como valor total del contrato la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL PESOS (\$35.402.000) MCTE, distribuidos de la siguiente manera: Se fija como valor total para cada contrato la suma de DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS UN MIL DOSCIENTOS PESOS (\$17.701.200) MCTE. Esta suma será pagada por el SENA a los contratistas de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de

Ministerio de Trabajo  
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE, SENA  
Regional Chocó – Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad  
Carrera 1 No. 28-71 - Quibdó

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



**REGIONAL CHOCO**

Febrero de 2020 por valor de UN MILLÓN TRESCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS PESOS (\$1.311.200) MCTE, b) Diez (10) pagos iguales por los meses de Marzo a Diciembre de 2020, por valor de UN MILLÓN SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL PESOS (\$1.639.000) MCTE, cada uno.

Las demás estipulaciones contenidas en los Estudios previos quedan vigentes.

Quibdó a los 04 días del mes de febrero de 2020

**JUAN CARLOS BLANCO CORDOBA**  
**Director Regional con funciones de Subdirector**  
**del Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad**

- Proyectó: Ruby Zapata- rzapatap@sena.edu.co - Ext.444095 - Abogada Contratación y Convenios. *zc.*
- Revisó 01: Kelly Karina Niño Serna - knino@sena.edu.co - Ext.444056 - Coordinador Grupo Administrativo. *Kelly*
- Revisó 02: Jharol Enrique Torres - htorresa@sena.edu.co - Ext.444067 - Coordinador Grupo Administrativo. *JET*
- Revisó 03: Melba María Maturana - mmaturana@sena.edu.co - Ext.44639 - Abogada Contratista Dirección Regional. *Melba*

Ministerio de Trabajo  
**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE, SENA**  
Regional Chocó – Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad  
Carrera 1 No. 28-71 - Quibdó

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270